

## CENTRO DE CONCILIACIÓN Y AMIGABLE DE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO

Neiva, veintitrés (23) de noviembre de 2021

**DEMANDANTE:** BISONTE COMPANY S.A.S.

**DEMANDADO:** GRUPO RAMOS CHARRY S.A.S.

RADICACIÓN: 127

## ESTADO No. 7

RADICACIÓN	PROCESO ARBITRAL ADELANTADO POR	ASUNTO
127		Auto fija fecha para audiencia de alegatos.
	GRUPO RAMOS CHARRY S.A.S.	

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del C.G.P., se fija el presente estado en lugar público de la secretaría, hoy 23 de noviembre de 2021 a las 7:00 a.m.

El presente estado se notifica por medio de correo electrónico, de conformidad a lo establecido en el Decreto 806 del 04 de junio de 2020.

MAGNOLIA ESPAÑA MALDONADO

Secretaria